

Plazo de 45 días naturales desde su publicación en el DOE

## Convocatoria de becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales, danza, cine y audiovisuales en centros nacionales o extranjeros

Noemí - 12/12/2009

---

Entidad convocante: Junta de Extremadura.

Destinatarios: jóvenes extremeños con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años a la fecha de la convocatoria.

Plazo: Plazo de 45 días naturales desde su publicación en el DOE.

Plazas: 6.

Más información y bases completas:

DOE nº 236 del 10 de diciembre de 2009